



# Ayuntamiento de Encinas Reales

(CÓRDOBA)

## BANDO

**Gabriel González Barco, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Encinas Reales,**

### Hago saber:

Que en la Junta de Gobierno Local celebrada el 16/06/2020, se adoptó acuerdo aprobando las BASES DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL COVID-19.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria irán dirigidas al Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Encinas Reales, se formularán en el modelo que se adjuntan como Anexo a las presentes bases, y se presentaran en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, desde el 17 al 23 de junio, ambos incluidos.

El texto íntegro de estas BASES, está expuesto al público en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Encinas Reales.

Lo que se publica para conocimiento general.  
Dado en Encinas Reales, a la fecha de su firma.

**El Alcalde;**

Código seguro de verificación (CSV):

**85C0 EB35 1DC3 B824 AB20**



85C0EB351DC3B824AB20

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde 52485107G GABRIEL GONZALEZ (R: P1402400D) el 16/6/2020

Registro general de  
Entrada / Salida

**Registro:**

024/RE/S/2020/448

17-06-2020 09:59:34